



892571

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel ABELLÓ FRAUCA, de nacionalidad española, residente en MIERES (Oviedo), Calle Ave María, 15, por "REPOSABRAZOS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS".

- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un reposabrazos para asientos de vehículos automóviles, el cual puede adoptar dos posiciones, una abatido y otra en posición de uso.

5. Es evidente que el reposabrazos puede ser un complemento para la comodidad de los usuarios de vehículos, siempre y cuando reúna ciertas condiciones. Por ejemplo, en rutas largas permite obtener un descanso adicional para el brazo; en cambio, en trazados accidentados o para circular por la ciudad raramente es utilizado y
- 10.



más bien constituye una molestia para el conductor. Por otra parte, en los vehículos pequeños, en los que la entrada se verifica por una sola puerta, de cada lado, debiendo abatirse los asientos delanteros, debe preverse que el reposabrazos oscile igualmente para no entorpecer los movimientos del respaldo.

5.

Atendiendo, pues, a las necesidades expuestas, se ha ideado el reposabrazos objeto de la invención que está montado oscilante sobre un par de brazos articulados, respectivamente, en el eje de giro del respaldo u otro punto posterior y en el extremo anterior del bastidor del asiento, adoptando el conjunto la forma de un paralelogramo articulado, previéndose en uno de los brazos un dispositivo de bloqueo de la posición de uso, accionable manualmente.

10.

15.

Dicho dispositivo de bloqueo se caracteriza porque el propio perno de articulación del brazo se atornilla en un orificio roscado del bastidor del asiento y presenta una cabeza dotada de medios de accionamiento, que es susceptible de apretar el brazo contra dicho bastidor.

20.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral del reposabrazos en posición de uso; la

273

89257



figura 2 es una vista similar, estando el respaldo y el reposabrazos, abatidos; y la figura 3 es un detalle a mayor escala, en sección longitudinal del dispositivo de bloqueo de uno de los brazos.

5. El reposabrazos -1- se halla montado, en el aludido dibujo, oscilante sobre un par de brazos -2- y -3-, los cuales están articulados, respectivamente, en el bastidor -4- del asiento y en el eje de articulación del respaldo -5-. El conjunto adopta, pues, la forma de un paralelogramo articulado, de tal suerte que el reposabrazos -1- puede oscilar y descender hasta quedar totalmente abatido, tal como indica la figura 2, en cuya posición permite la oscilación del respaldo -5-. Estos es muy importante, especialmente cuando se trata de asiento de vehículos con una sola puerta de entrada, en cada lado, en los que es preciso abatir el respaldo del asiento anterior.
- 10.
- 15.

20. En el eje de articulación -6- del brazo delantero -2- está constituido por un perno roscado y con cabeza -7-, atravesada radialmente por un orificio -8-, en el cual se desliza una palanca de accionamiento -9-; este perno es giratorio con un orificio roscado -10- que presenta un muñón -11- solidario del bastidor -4-.

25. Apretando el perno -4- por mediación de dicha palanca, se consigue immobilizar el reposabrazos, adoptando una posición estable de uso (figura 1).

La gran ventaja del reposabrazos descrito estriba en la posibilidad de abatirse a voluntad, cuando su uso



89257

- no sea necesario, dejando libertad de movimiento. Por otra parte en rutas largas, reposabrazos resulta un punto de apoyo para el descanso del usuario. Su accionamiento se simple en extremo, regulándose su posición mediante la palanca -9-.
- 5.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Reposabrazos para asientos de vehículos, caracterizado esencialmente por constar de una pieza alargada articulada a dos brazos que a su vez se hallan pivotados en el bastidor del respaldo formando un paralelogramo deformable, estando una de dichas articulaciones dotada de un dispositivo de bloqueo ajustable para la posición de uso.
- 15.
2. Reposabrazos para asientos de vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el brazo posterior se halla articulado al pivote del respaldo, y el delantero se articula en un perno con
- 20.

27



89257

cabeza acoplado en una tuerca solidaria del bastidor.

3. Reposabrazos para asientos de vehículos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 27 de septiembre de 1961

Manuel ABELLÓ FRAUCA

p.a.

L. PONTI

89257

Fig. 1

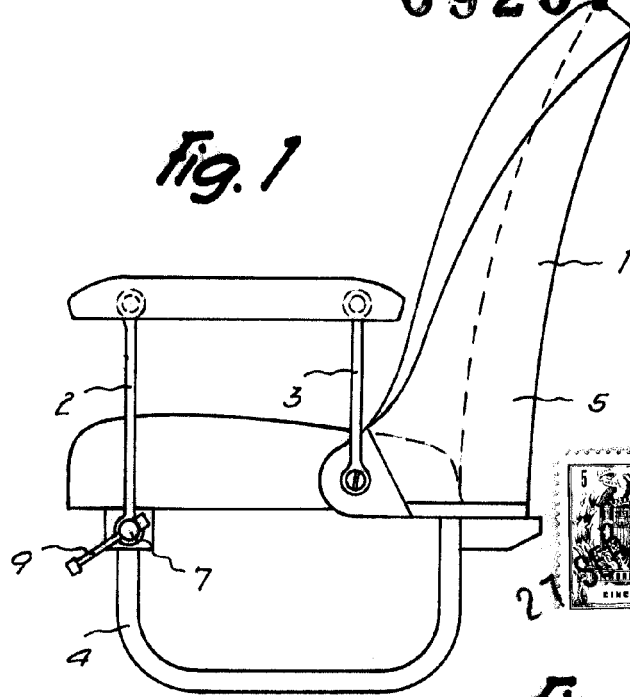


Fig. 2

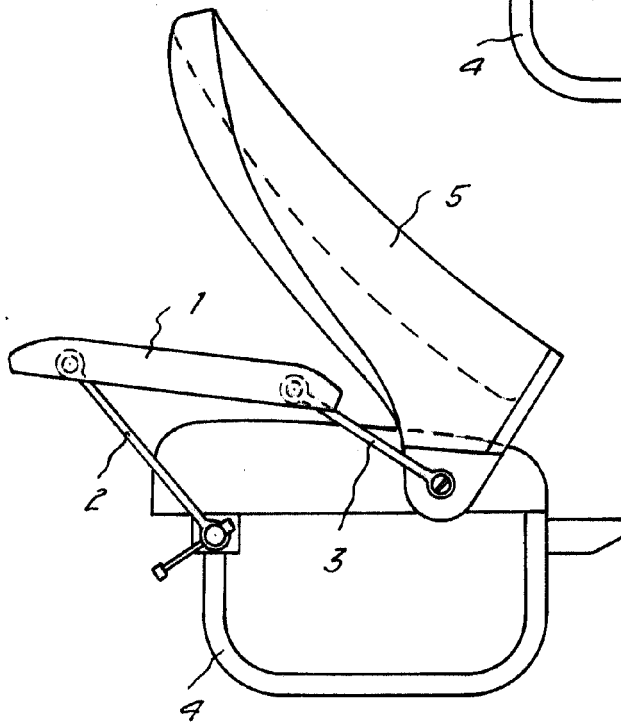
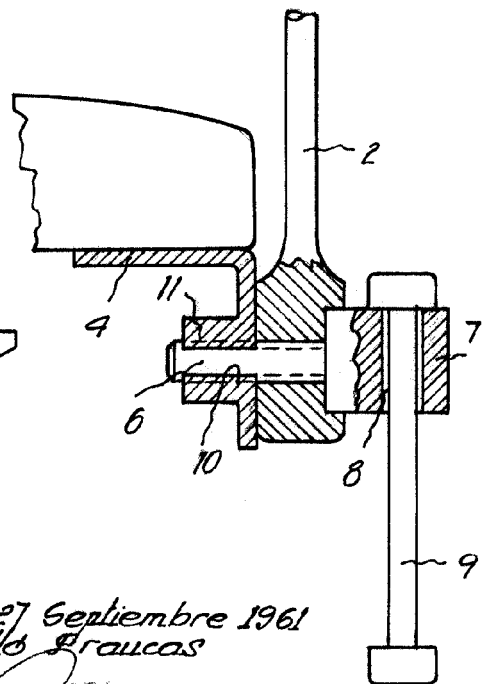


Fig. 3



Barcelona, 27 Septiembre 1961
Manuel Abello Fraucas
p.a.

L. PONTI
[Signature]

89257